

Asociación S.O.S. HAUR LAPURTUAK / S.O.S. BEBÉS ROBADOS, Asociación de Afectados por la Trata y Falsa Filiación de Bebés

Nº Registro: AS/G/17919/2013

Fecha de constitución: 03/09/2013

Fecha de inscripción: 18/10/2013

Domicilio: Buztintxulo Kalea, 49-51 Bajo Local

Municipio: Donostia / San Sebastián

C.P.: 20015

Territorio: Gipuzkoa

Clasificación: Socio-Económico

Finalidad: Otros Colectivos

a. Garantizar la defensa efectiva por los derechos de todas las personas que sospechen ser víctimas de sustracción o adopción ilegal de un menor, en una maternidad u hospital. b. Formar un equipo de trabajo multidisciplinar que se encargará de agrupar los casos de las víctimas por robo de bebés, o bebés robados, elaborar informes en base a la documentación por ellas aportadas, hacer valer sus testimonios en toda instancia a la que de lugar o derecho, siempre y cuando se realice con los mismos objetivos que marcan y deben guiar todas las acciones de S.O.S BEBES ROBADOS GIPUZKOA, la reivindicación de verdad, justicia y reparación. Este equipo multldisciplinar estará compuesto preferentemente por juristas, informáticos/as, psicólogo/as y víctimas colaboradoras, y con una experiencia mínima de dos años en la asesoría y orientación individual de víctimas así como de la gestión de su documentación. c. Colaborar activamente con S.O.S BEBES ROBADOS EUSKADI, en todas aquellas gestiones que necesite la asociación, bien sean estas colectivas o individuales. d. Mantener cuantos encuentros sean pertinentes con las Instituciones vascas y sus representantes para alcanzar acuerdos y/o compromisos de colaboración, siempre y cuando sirvan para avanzar en la búsqueda de los familiares desaparecidos de los asociados, así como esclarecer el origen de cuantos adoptado/as lo precisen. e. Mantener cuantos encuentros sean necesarios con movimientos y organizaciones sociales y con sus representantes para obtener los apoyos sociales y continuar así expandiendo la mencionada problemática a cuantos ámbitos de la vida civil sea posible. f. Emprender tantas acciones legales sean necesarias para defender el acceso a la justicia de los asociados y asociadas de S.O.S BEBÉS ROBADOS EUSKADI Y SOS BEBÉS ROBADOS GIPUZKOA. Se acordaran por consenso entre la junta directiva de Gipuzkoa y las víctimas que lo necesiten o estimen conveniente. g. Colaborar y coordinarse con las asociaciones cuyos fines sean análogos y/o relacionados a los propios de la asociación S.O.S BEBÉS ROBADOS GIPUZKOA. Uno de estos fines bien podría ser un único banco de datos y de ADN para uso de las asociaciones y de control exclusivo por las mismas, unificando pruebas y datos de sus afiliados y afiliadas, así como de personas víctimas que hubieren autorizado su inclusión. Así mismo, mediante la presente ratificación de Estatutos, S.O.S BEBÉS ROBADOS GIPUZKOA queda integrada en el Organigrama de Sos Bebés Robados Nacional y de la Federación Coordinadora X24, previa consulta a los órganos directores de las mencionadas y en espera del efectivo registro de los presentes estatutos. h. Llevar a buen fin los compromisos y demás acciones particulares y/o generales que sean acordados por sus propios socios/as, tanto en las Asambleas Generales como en las Extraordinarias.

Estos son los datos que constan en el Registro a fecha de 28/12/2023

Esta publicación de datos del registro tiene carácter meramente informativo



Estos son los datos que constan en el Registro a fecha de 28/12/2023

Esta publicación de datos del registro tiene carácter meramente informativo